

ACTA N° 10

A los 11 días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 17 hs., la Junta Electoral se reúne en forma virtual con los siguientes integrantes titulares Cabrera, Mildred, Palma Javier y Ghioni María Carla; y como integrantes suplentes, Borgnia Mariela, y Muzzolón Ivana.

En ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu) relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral esta Junta Electoral a fines de considerar:

- 1)) Designar las autoridades de Mesa para cada Sede según las fechas de votación programadas. Cada Lista, a través de nota, ha propuesto asociados para actuar como autoridades de mesa, tal como se solicita en el Acta N° 6.
- 3) Actividades de la Asociación durante el comicio.
- 4) Resguardo de las urnas, antes y durante el comicio. Traslado de urnas desde las Sedes a la Sede Central de la Asociación (Luján) donde serán resguardadas.
- 5) Consideración de los fiscales provistos por cada lista.
- 6) Armado de Urnas por Sede, con los materiales solicitados por Acta N° 9.
- 8) Escrutinio de las urnas en el día 18/04/2024.
- 9) Determinación de los sitios de votación en cada sede.

Esta Junta Electoral manifiesta:

2) Los horarios de votación en las Sedes San Miguel, Capital Federal (CABA) y San Fernando será de 11 a 19 hs.; en la Sede Campana de 15 a 19 hs. y en la Sede Luján de 11 a 20 hs. Las autoridades de mesa de cada Sede serán distribuidas de la siguiente forma, considerando que participarán como tales los miembros de la Junta Electoral y los asociados propuestos por cada lista:

Debe informarse por e-mail a cada autoridad de mesa que Sede y horario le corresponde.

SEDE	Martes 16/04/2024	Miércoles 17/04/2024	Jueves 18/04/2024
-------------	------------------------------	---------------------------------	------------------------------

Luján (Mesa 1)	1- Picabea /Cabrera 11 a 13 2-Borgnia M 13 a 18 3-Alberdi JL 14 a 18 4- Bidone 16 a 20 5- Muzzolon I 17 a 20	1- Colombo M 11 a 17 2- Muzzolon I 11 a 13 3- Cavallini A 14 a 18 4-Ghioni C. 16 a 20hs	1-Picabea/Cabrera 11 a 14 2. Calvente M. 14 a 16hs 3-Cabrera 16 a 20hs 4-Muzzolón 17 a 20hs
San Fernando (Mesa 2)	1 - Andrés Flouch 11 a 14hs 2- Ciccone 14 a 16hs 3. Palma J 16 a 19hs*	-----	-----
Campana (Mesa 3)	1-Guerra AL de 15 a 20 hs*	-----	-----
San Miguel (Mesa 4)	-----	1- Oreja Cerruti 11 a 17hs 2. Palma J 17 a 19	1 - Borgnia M. 11 a 16hs 2- Palma J 16 a 19hs*
CABA	-----	1- Cabrera M 11 a 19hs	-----

* necesitan remise para ir y volver de la Sede Regional a la Sede Central Luján.

3) La Sede Central del Gremio permanecerá cerrada durante los días del Comicio, restituyendo sus actividades el 7 de abril de 2022 en el horario usual de atención. Se colocará un cartel con la infografía para que el votante tenga la información necesaria para efectuar la votación bajo la modalidad “doble sobre”.

4) Se ha solicitado a la Comisión Directiva de la Asociación se provea de un espacio o lugar donde podrán colocarse a resguardo las urnas antes y durante el proceso comicial. Dicho espacio debe ser seguro e inviolable, con el fin de asegurar el adecuado resguardo de las urnas. En este sentido, se ha destinado un armario en un cuarto de la Sede Central de la

Asociación que permanecerá cerrado y será resguardado por la Junta Electoral.

Las autoridades de mesa firmarán un acta al momento del retiro de las urnas con un detalle de los elementos para el comicio. Dicho retiro será realizado en el día del comicio, 2 horas antes del comienzo del mismo desde la sede Luján, con el fin de que la autoridades de mesa tengan el tiempo suficiente para llegar a la Sede correspondiente y acondicionar el sitio de votación. También podrán retirar las urnas con anterioridad.

Se rectifica lo expresado en el punto 2.E del acta núm 6 de la Junta Electoral, permitiendo que las mesas sean conformadas al inicio del comicio por la autoridad de mesa y al menos un fiscal.

Las autoridades de mesa deben restituir la urna a la Sede Central luego del cierre de la mesa de la sede correspondiente. El traslado de las urnas debe ser realizado sólo por la autoridad de mesa responsable o en su defecto acompañado por un fiscal de cada lista.

En todas las Sedes cada día de votación en la urna deben colocarse los votos y, en sobre lacrado, las actas correspondientes (acta de apertura, acta de cierre, acta observaciones y cambio de autoridades). La urna con dicho contenido debe ser lacrada y firmada por autoridades de mesa y, si fuera necesario, fiscales de lista.

Por otro lado, por fuera de la urna, en sobre lacrado e identificado, debe colocarse el padrón utilizado en el día de votación. En otro sobre lacrado deben colocarse las boletas sobrantes. Y finalmente, en otro sobre o bolsa se colocan los útiles y materiales sobrantes.

Las urnas de las sedes CABA, San Fernando y Campana, deben tener el padrón en sobre lacrado pegado a la urna. Las urnas de las sedes Luján y San Miguel deben tener el padrón en sobre lacrado (no pegado a la urna). Al día siguiente, en las dos últimas sedes se abre una nueva urna y se utiliza el material, boletas y padrón de los sobres lacrados.

5) Las listas 4 y 12 han presentado el listado de fiscales solicitados en el Acta N° 6 hasta el día de la fecha (11-4-2024) a las 17 hs. Quienes actúen como fiscales deberán acreditar su identidad con DNI físico o digital (aplicación Mi Argentina) al momento de su presentación.

Lista 4: Roja Naranja + Fucsia

APODERADOS LISTA

Titular:

PERRI, GLADYS DNI 18474835

Suplentes:

NICOLAS PELLEGRINI DNI 32147556

ALEJANDRA VALVERDE DNI 27083691

FISCALES GENERALES

AGÜERO, CLAUDIA	DNI 26597197
BAZAN, SEBASTIAN	DNI 33608363
CARPENA, JUAN CARLOS	DNI 16009954
FIORI, NATALIA	DNI 30410415
GRANDE, PATRICIO	DNI 28179165
HERNANDEZ, MARCELO	DNI 16597467
HIRSCH, MARIANA	DNI 28460908
KEEGAN, GUSTAVO	DNI 22910696
KINDERNECHT, NATALIA	DNI 33906612
LOPEZ, XIMENA	DNI 26479168
MANCINELLI, GLORIA	DNI 24458049
MAS ROCHA, STELA	DNI 22201649
MASSEI, VERONICA	DNI 22092633
PELLEGRINI, NICOLAS	DNI 32147556
PERRI, GLADYS	DNI 18474835
REMOLGAO, MATIAS	DNI 31560292
RUBIO, MATIAS	DNI 38097223
SIEDE, VIRGINIA	DNI 20098035
URRICELQUI, PATRICIO	DNI 27536051
VALVERDE, ALEJANDRA	DNI 27083691
VARELA, LEONARDO	DNI 14436585
VILARIÑO, GABRIELA	DNI 25323458
VILLORDO, EMILIANO	DNI 35723457
VIOLI, MARIANA	DNI 23553100

Lista 12: Violeta

Laura Gabucci	20618709
Marisa Requiere	20470323
Andrés Duhour	25396194
Mariela Fabiana Mendoza	20258458
Federico Alberto Vita	21714161
Mariana Paola Trentin	24142146
Guillermo Doffo	29240206
Verónica Victoria Benitez	25676962
Sonia Novelino	17674081
Daniela Giselle Sanmartino	27071739
Verónica Rojo	31433635
Ana Carolina D'alessandro	23087283
Diego Pelegrin	24515017
Martina Inés García	26522212
Facundo Joaquin Ferreirós	29696920
Noelia Alejandra Bargas	33788299

Andrés Aguirre 31241573
 Santiago Raúl Doyle 28131300
 Sonia Silvana Fontana 20394809
 Gabriela Campana 24028292
 Juana Beatriz Erramuspe 18555044

6) Se han armado 8 urnas esenciales, una por cada día y sede de comicio. Dichas urnas están identificadas con cartel por Sede y número de mesa y cada una contiene:

- 1 copias de acta de apertura
- 1 copias de acta de cierre
- 1 copias actas de observaciones
- 1 copias de cambio de autoridades
- 1 cartel de identificación de la mesa
- 1 copia del padrón definitivo
- 1 copia del listado de autoridades de mesa
- 1 copia del listado de fiscales
- 1 copia del punto 4 del Acta N° 6 con las recomendaciones del comicio.
- 4 hojas papel A4 blancas
- 2 lapiceras
- 1 marcadores negros
- 1 marcador resaltador (lunes amarillo, martes rosa y miércoles verde)
- 1 adhesivo o goma de pegar
- 1 cinta ancha adhesiva de papel (5 cm)
- 1 tijera
- 1 regla de 20 cm
- 2 sobres A4 u oficio de papel madera
- 1 cartel con infografía de modalidad de votación por sitio de votación

SEDE	Boletas lista 4	Boletas lista 12	Sobres chicos para voto	Sobres grandes
LUJÁN				
16/4/2024	200	200	200	200
17/4/2024	100	100	200	200
18/4/2024	100	100	100	100
CAMPANA				
16/4/2024	40	40	40	40
SAN FERNANDO				
16/4/2024	70	70	70	70
SAN MIGUEL				
17/4/2024	100	100	100	100
18/4/2024	50	50	50	50

CABA 17/4/2024	100	100	100	100
-------------------	-----	-----	-----	-----

7) Se recomienda la entrega de 5 copias del padrón para cada apoderado de lista, con el fin que lo distribuyan según considere.

8) Realización de escrutinio provisorio por urna y Sede. Para ello, serán necesarias tantas actas de escrutinio provisorio como urnas se hayan utilizado en las Sedes, las cuales están selladas y resguardadas. Al final del escrutinio provisorio, se labra el acta de escrutinio definitivo. Durante el escrutinio podrán participar los integrantes de la Junta Electoral y los apoderados.

9) se han determinado los sitios de votación por Sede.

SEDE LUJÁN: Hall central (16/4 - 17/4 - 18/4/2024)

SEDE CABA: Sala de reuniones 1er piso (17/4/2024).

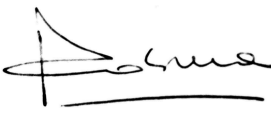




SEDE SAN MIGUEL: observatorio Aula E 1er piso bloque A (17/4/2022 -18/4/2024)

SEDE CAMPANA: Hall Central (16/4/2024).

SAN FERNANDO: Aula G Sector pedagógico. (16/4/2024).

Los votantes deben concurrir a la votación con DNI (físico o digital de la aplicación Mi Argentina) o registro de conducir.

Sin más que tratar, siendo las 17 hs. se termina la reunión

 Cabrera Mildred	 Ghioni Carla	 Palma Javier	 Borgia Mariela	 Muzzolón Ivana
--	---	---	--	---